

Comp.^a de Cazadores.

En esta Compañia hay un Capitan que lo es D.ⁿ Juan Ma-
norato de Julian, con nombramiento del Excmo. Señor
Capitan General de estos Reynos, expedido con anteriori-
dad a la sancion y publicacion de la ley de esta Milicia
Urbana

Para Teniente.

En primera lugar, al Subteniente de la misma Compañia
D.ⁿ Vicente Solidano, cediendo de todas las circunstan-
cias prevenidas por la ley

En segundo, a D.ⁿ Roque Labronero, Urbano Voluntario,
que cumple las circunstancias de la ley

En tercero a D.ⁿ Juan Mellad, en atencion a reu-
nir las circunstancias prevenidas por la ley, y es ademas
Urbano Voluntario

Para 1.^o Subteniente.

En primera lugar a D.ⁿ Jose Guerra, Sargento primero
de esta Compañia, y con las circunstancias de la ley

En segundo lugar a D.ⁿ Victor Arnan, Sargento seg.^o
de esta Milicia, y con las circunstancias prevenidas
por la ley

En tercero a D.ⁿ Felix Molina, Urbano Voluntario,
y con las circunstancias prevenidas por la ley

Para 2.^o Subteniente.

En primera lugar, a D.ⁿ Juan de Mata Garcia de Alca-
zar, en atencion a reunir todas las circunstancias
prevenidas por la ley

En segundo, a D.ⁿ Pedro Lyber, Urbano Voluntario
y con las mismas circunstancias

En tercero a D.ⁿ Luis Tarazona, mediante a que
reune todas las circunstancias prevenidas por la ley

Primera Compañia.

Para Capitan

En primera lugar a D.ⁿ Miguel Perez Luengo, Capitan
Retirado, y con las circunstancias prevenidas por la ley

En segundo a D.ⁿ Andres Maria Ferrer, que se ha-
lla adornado de las circunstancias de la ley

En tercero a D.ⁿ Ambrosio Fajardo, con las
mismas circunstancias de la ley

Para Teniente

En primera lugar a D.ⁿ Ambrosio Fajardo y Ma...